



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC19-52

Fecha: 4 de julio de 2019

PARA : JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGENA Y JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

DE : PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **“Prórroga de medidas transitorias adoptadas en el Acuerdo PCSJA19-11192 de 2019”**

Se informa que mediante Acuerdo PCSJA19-11322 de 26 de junio de 2019, se prorrogaron las medidas transitorias adoptadas por el Acuerdo PCSJA19-11192 de 2019, por medio del cual se crearon los cargos en descongestión de un sustanciador en el Juzgado Primero de Familia de Cartagena y un sustanciador en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito Del Carmen De Bolívar.

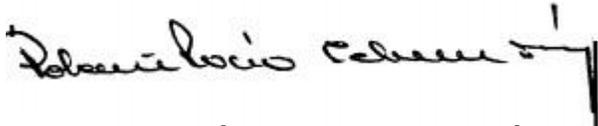
Es importante resaltar, tal como lo dispone el artículo 5º del citado Acuerdo que *“los cargos prorrogados en este acuerdo tendrán las mismas metas establecidas en el artículo 5º del Acuerdo PCSJA19-11192 de 2019”*, por lo que deberán seguir rindiendo los informes mensuales ante esta seccional, en los que se relacione el cumplimiento de las metas asignadas dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, tal y como hasta ahora se ha realizado.

A su vez, se destaca del párrafo del artículo 3º del acuerdo en comento, que los sustanciadores de los cargos prorrogados continuarán con las funciones de proyección de providencias judiciales de la especialidad, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo PCSJA19-11192 de 2019.

Es de agrado para el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar encontrar que los cargos en descongestión creados para solventar la carga en la administración de justicia de este distrito judicial estén cumpliendo su objetivo, circunstancia que además de la posibilidad presupuestal, seguramente podrá ser tenida en cuenta al momento de tomar próximas decisiones respecto de la adopción de medidas transitorias con relación a sus despachos judiciales.

Circular No. 2

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta
PRCR/MFRT